



Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá - Valle del Cauca

TRASLADO ELECTRÓNICO

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDA ANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TERMINO	folio
76834418900120210001200	Ejecutivo	Rubén Darío Marín Ramírez	Luis Hernando Rojas Tolosa	Num. 2 Art. 446 del C.G.P 	3 días	16 - 18
76834418900120210025900	Ejecutivo	Cofincafé	Carlos Alberto Bedoya Silva y otro	Num. 2 Art. 446 del C.G.P 	3 días	93 - 94

Nota: Para ver el traslado haga click sobre el icono pdf 

Fecha de fijación: 07-octubre-2021 a las 08:00 horas

TRASLADO

Empieza a Correr: 08-octubre-2021 a las 08:00 horas
Vence: 12-octubre-2021 a las 17:00 horas

Días Inhábiles: 09 y 10 de octubre de 2021.
Sábado y domingo respectivamente.

Firmado Por:

Yeny Maribel Quiceno Tamayo
Secretaria
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Tuluá - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 808f1c22afc5cd18530ca6aec236ae064e051363ad9458b7eae918aa842afa7d
Documento generado en 06/10/2021 07:07:01 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>